

**NOTAS DE PRENSA - ÁREA FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL -  
MES DE DICIEMBRE DE 2024**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 227-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO PRESENTÓ NUEVO SISTEMA DE CONTROL DE  
BOLETO TURÍSTICO DEL CUSCO**

Teniendo como escenario el auditorio del Museo Histórico Regional Casa del Inca Garcilaso de la Vega, el último viernes, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura, presentó el nuevo sistema de control del Boleto Turístico del Cusco (BTC), implementado por el Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones conjuntamente con la Coordinación de Gestión de Monumentos.

El cambio es sustancial. Anteriormente, el control de los boletos se realizaba mediante el picado manual del boleto físico que portaban los visitantes; pero ahora, con el nuevo sistema, el proceso de control se iniciará al momento en que el turista presenta su boleto en los controles de ingreso a los parques arqueológicos del BTC.

De esta manera, en adelante, el visitante presentará su boleto físico, el cual es escaneado mediante un dispositivo móvil (Workpad). Este sistema registra los datos del boleto, valida su autenticidad y asegura que no pueda ser reutilizado, garantizando un control seguro y eficiente. Durante todo el proceso los administradores de la Coordinación de Gestión de Monumentos tendrán acceso en tiempo real a los boletos controlados mediante el uso del sistema BTC. Al término de cada jornada, los controladores podrán generar reportes detallados de los ingresos, utilizando el sistema ya mencionado, donde se resumen los boletos escaneados durante cada turno, lo que facilita la supervisión y el análisis de las visitas realizadas.

Este Sistema de Control del Boleto Turístico del Cusco garantiza precisión y fiabilidad mediante la automatización que elimina errores humanos, optimiza tiempos de control por visitante y asegura el acceso a través de tecnologías avanzadas como tokens.

Además, sincroniza la información en tiempo real con la base de datos central, genera estadísticas estratégicas para decisiones operativas y permite la creación rápida de reportes en formatos estándar como Excel, contribuyendo a una gestión más eficiente y moderna.

***“El uso de esta tecnología es innovador y asegura una gestión eficiente del acceso a los parques arqueológicos, simplifica los procesos diarios y garantiza una experiencia organizada y satisfactoria para los visitantes”***, destacó el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogado Jorge Moya Cohaguila.

El Boleto Turístico del Cusco permite a los visitantes nacionales y extranjeros, acceder a los principales atractivos turísticos y arqueológicos de la región, como Moray, Pikillaqta, Pisaq, Ollantaytambo, Chinchero, Tipón, entre otros. Además, ofrece diferentes modalidades que se adaptan a las rutas y preferencias de cada visitante.

**lunes 1 de diciembre de 2024.**

**Lunes, 01 de diciembre de 2024**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-presento-nuevo-sistema-de-control-de-boleto-turistico-del-cusco/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 228-  
2024**

### **DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO PRESENTÓ PELÍCULA “VAGUITO” PARA ESTUDIANTES CON HABILIDADES DIFERENTES**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través del Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios, en coorganización con el Festival de Cine Accesible ACCECINE y la Asociación Cultural Legaña de Perro, proyectó la película “*Vaguito*” en Cineplanet del Real Plaza de Cusco.

La proyección de la película “*Vaguito*”, del director peruano Alex Hidalgo, estuvo dirigida a estudiantes con habilidades diferentes y discapacidades visuales y auditivas de la ciudad del Cusco. Este evento se realizó en el marco de una iniciativa para fomentar la inclusión y la democratización del acceso a la cultura.

Las instituciones educativas básicas especiales beneficiadas fueron el CEBE Don José de San Martín, CEBE Nuestra Señora Virgen del Carmen, CEBE San Francisco de Asís y CEBE San Juan de Dios. Asimismo, participaron niños, niñas y adolescentes del INABIF, así como de las oficinas de OMAPED de las municipalidades de Santiago y Wanchaq.

En total, 300 niños y jóvenes asistieron a la actividad, donde, gracias a la inclusión de subtítulos accesibles, intérpretes de lengua de señas y audio descripción, lograron disfrutar plenamente de esta producción nacional.

El principal objetivo de esta actividad fue promover la difusión y apreciación del cine nacional, generando un espacio inclusivo donde las películas peruanas puedan ser disfrutadas por un público diverso. Además, se buscó garantizar que los estudiantes con discapacidades tuvieran acceso a experiencias culturales de calidad.

En esta ocasión, la película seleccionada fue “*Vaguito*”, una historia cargada de emociones y enseñanzas sobre la vida. A través de esta obra, se buscó sensibilizar a los estudiantes en valores fundamentales como el coraje y la amistad.

Con esta proyección, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco reafirma el compromiso de seguir promoviendo el cine nacional a través de acciones que favorezcan la inclusión y el acceso a contenidos de calidad, independientemente de las habilidades o limitaciones de las personas.

Cusco, 2 de diciembre de 2024

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-presento-pelicula-vaguito-para-estudiantes-con-habilidades-diferentes/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**

**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 229-  
2024**

**MINISTRO DE CULTURA EN CUSCO: “LA PRESERVACIÓN DE MACHUPICCHU ES IMPERATIVA Y CATEGÓRICA”**

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, se encuentra en la región Cusco para participar hoy en la entrega del “Fondo de la Embajadora para la Preservación del Patrimonio Cultural”, junto a la Embajada de Estados Unidos.

En conversación con Canal 45 de Cusco, afirmó que su gestión tiene como prioridad la protección del patrimonio. **“Somos una cultura milenaria y cuna de civilización. Por eso, la preservación de Machupicchu es imperativa y categórica. Eso nos obliga a protegerla y conservarla”**, dijo.

Asimismo, se pronunció sobre el Museo del Tawantinsuyo, que se construirá en Cusco. **“Estamos trabajando en una Ley general de museos. Esta es una edificación nueva para albergar importante acervo cultural y fue declarado de interés nacional. Apuntamos a que se haga”**, acotó.

El ministro destacó la implementación de la Plataforma del Estado. **“Los mejores destinos del mundo, trabajan con la virtualidad. Por ello, ahora contamos con una plataforma a cargo del Estado. Están Machupicchu y Kuélap, y progresivamente se sumarán otros sitios”**, expresó.

También resaltó la instalación de la Mesa de diálogo de Saqsaywaman. **“Estamos trabajando en el plan, sin desconocer lo que tienen los pobladores. Damos la**



**atención del caso, para conversar y dialogar. Si el plan requiere actualización, no nos cerramos a esa idea”, afirmó.**

Además, dijo que la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación al Mercado de San Pedro del Cusco, no impedirá que se realicen obras nuevas, siguiendo los parámetros, pensando en su preservación. Señaló que el Centro Histórico de Cusco es Patrimonio de la Humanidad y se debe proteger.

Expresó, también, que una delegación importante de artesanos y artistas tradicionales del Cusco, serán parte de la edición nacional del Ruraq maki, que se desarrollará en los próximos días en Lima. **“Ellos son la conexión del pasado, presente y futuro. Vamos a propiciar la actividad artesanal”,** enfatizó.

### **Esfuerzos del Ejecutivo en Cusco**

El ministro Fabricio Valencia, destacó diversas acciones que ejecuta el Gobierno en favor de esta zona del país.

**“Quiero comentarles el esfuerzo que está haciendo el Ejecutivo en Cusco. La ruta alternativa a Machupicchu está al 70 % y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones acaba de inaugurar seis puentes”,** afirmó.

**“Asimismo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, firmó un convenio con Estados Unidos para ofrecer mejores condiciones a los artesanos para la exportación de sus bienes”,** señaló durante sus declaraciones en Cusco.

El titular de Cultura también se refirió a la reciente realización del APEC. **“Hemos tenido un exitoso APEC, donde el presidente de China, Xi Jinping destacó la valía del Perú, por ser cultura milenaria. Así dos culturas milenarias se encuentran. En 2025, la proyección de crecimiento económico es de 5 % con el puerto de Chancay”,** dijo.

**Cusco, 3 de diciembre del 2024**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministro-de-cultura-en-cusco-la-preservacion-de-machupicchu-es-imperativa-y-categorica/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**MINISTRO DE CULTURA ANUNCIA PUESTA EN VALOR DE LA CAPILLA VIRGEN PURIFICADA DE  
CANINCUNCA EN CUSCO**

Con una inversión de 325 mil dólares del Fondo de la Embajadora de Estados Unidos en el Perú, se iniciarán los trabajos de restauración y conservación.

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia, llegó a la región Cusco, donde participó en la ceremonia de entrega del Fondo de la Embajadora 2024 de Estados Unidos, que fue concedido al proyecto de preservación, conservación y puesta en valor de la histórica Capilla Virgen Purificada de Canincunca, en el distrito de Huaro, provincia de Quispicanchi, Cusco.

Durante su intervención, el titular de Cultura, agradeció el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en el Perú y a la embajadora, Stephanie Syptak-Ramnath, quien también fue parte de la ceremonia.

Allí destacó la importancia de este proyecto, que, con una inversión de 325 mil dólares del Fondo de la Embajadora para la Preservación Cultural (AFCP), se podrá trabajar en la protección, conservación y puesta en valor de la capilla, para las futuras generaciones.

***“Perú es cuna de la civilización en América, que alberga una herencia milenaria que trasciende el tiempo. Tenemos 14 mil años de la presencia del hombre en esta parte del mundo, desde Pikimachay hasta los Inkas, con un gran legado cultural que debemos cuidar, protegerlo y ponerlo en valor”***, dijo el ministro.

El proyecto priorizará la reparación del techo y la revitalización de los murales de la capilla, un símbolo de la riqueza artística y cultural, declarada monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

***“La Capilla Virgen Purificada de Canincunca, construida en el siglo XVII, representa uno de los tesoros más emblemáticos del Perú, por sus murales con motivos textiles, pan de oro y representaciones de flora y fauna andina, expresión única de la fusión cultural entre el arte andino y la tradición cristiana”***, prosiguió el ministro.

Asimismo, agregó que, ***“en ese sentido, con el apoyo del Fondo de la Embajadora para la Preservación Cultural (AFCP), pilar para la conservación de nuestro legado gracias al apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, iniciaremos el proyecto de conservación, preservación y puesta en valor de la capilla”***.

Gracias a esta iniciativa, se refuerza la relación entre Perú y Estados Unidos, que permitirá que, en los próximos 36 meses, expertos nacionales e internacionales trabajen para estabilizar la estructura de la capilla y preservar sus valiosos murales.

***“Este proyecto no se limita a la restauración física de la capilla, incluye la participación activa de la comunidad local a través de talleres y programas educativos que fortalecerán la identidad cultural de los habitantes de la provincia de Quispicanchi, fomentando empleo”***, agregó.

***“Esta alianza, sustentada en 199 años de relaciones diplomáticas, nos permite seguir trabajando y fortaleciendo nuestra sociedad”***, culminó el ministro.

La Capilla de Canincunca es una de las cuatro iglesias que conforman la Ruta del Barroco Andino, un circuito que diversifica la oferta cultural y turística de Cusco, promoviendo las visitas sostenibles que impulsa la economía regional.

Cabe destacar que el proyecto será ejecutado por la Asociación SEMPA, con la participación de artistas y custodios culturales de Huaro y Urcos.

### **Sobre el ‘Fondo Embajador’**

Desde 2001, el Fondo del Embajador ha financiado 36 proyectos en 16 regiones del Perú, invirtiendo más de \$4.1 millones en la conservación del patrimonio cultural. Este anuncio refuerza la cooperación entre Estados Unidos y el Perú, resaltando la importancia de la preservación cultural, como pilar para el desarrollo sostenible y la colaboración bilateral.

**Cusco, 3 de diciembre del 2024**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministro-de-cultura-anuncia-puesta-en-valor-de-la-capilla-virgen-purificada-de-canincunca-en-cusco/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 231-  
2024**

### **87 MUNICIPALIDADES APROBARON ORDENANZAS MUNICIPALES DE VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD, ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS CON PERTINENCIA CULTURAL**

*Un total de 87 municipalidades, entre provinciales y distritales de la región Cusco, aprobaron al 30 de noviembre del 2024 ordenanzas municipales que promueven la valoración de la diversidad cultural, la eliminación de la discriminación étnico – racial y la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural.*

*En ese contexto, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Subdirección de Interculturalidad, brinda asistencia técnica y acompañamiento a la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables del Gobierno Regional de Cusco y a los gobiernos locales en el proceso de elaboración y aprobación de las ordenanzas municipales.*

La presentación de las ordenanzas municipales se realizó en el marco del Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social “Allin Kawsay” (2024 -2025). Este trabajo es impulsado por el Gobierno Regional de Cusco, a través de la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables. Es la primera vez que este sello regional incluye entre sus estrategias de intervención, la realización de acciones específicas para la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural.

Los servicios públicos con pertinencia cultural tienen que ver con la implementación de señalética en lenguas originarias vigentes en la zona, en todas las dependencias municipales y la aprobación de protocolos de atención al usuario con pertinencia cultural y preferente atención a los pueblos originarios.

Las municipalidades que han presentado sus ordenanzas municipales son: Acomayo, Acopia, Acos, Mosocllacta, Pomacanchi, Rondocan, Sangarará, Ancahuasi, Anta, Cachimayo, Limatambo, Pucyura, Zurite, Calca, Lamay, Pisac, San Salvador, Taray, Yanatile, Kunturkanki, Langui, Pampamarca, Quehue, Yanaoca, Checacupe, Combapata, Marangani, San Pablo, San Pedro, Sicuani, Tinta, Capacmarca, Chamaca, Colquemarca, Quiñota, Velille, Cusco, Poroy, San Jerónimo, Santiago, Saylla, Wanchaq, Alto Pichigua, Coporaque, Espinar, Ocoruro, Pallpata, Pichigua, Suyckutambo, Cielo Punco, Huayopata, Inkawasi, Kimbiri, Kumpirushiato, Manitea, Pichari, Santa Ana, Unión Ashaninka, Villa Kintiarina, Accha, Ccapi, Huanoquite, Omacha, Paccaritambo, Pillpinto, Yaurisque, Caicay, Challabamba, Colquepata, Huancarani, K’osñipata, Paucartambo, Andahuaylillas, Camanti, Ccarhuayo, Ccatca, Cusipata, Huaro, Lucre, Marcapata, Ocongate, Quiquijana, Urcos, Chinchero, Huayllabamba, Maras, Urubamba y Yucay.

**Cusco 4 de diciembre de 2024.**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/87-municipalidades-aprobaron-ordenanzas-municipales-de-valoracion-de-la-diversidad-eliminacion-de-la-discriminacion-y-servicios-publicos-con-pertinencia-cultural/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**



**ESCOLARES DE ANTA PARTICIPARON EN CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA “CONOCIENDO EL QHAPAQ ÑAN AL CHINCHAYSUYU”**

Los estudiantes del cuarto y quinto de secundaria de la Institución Educativa Mixta José Carlos Mariátegui del distrito de Cachimayo, provincia de Anta, participaron en el concurso de dibujo y pintura “Conociendo el Qhapaq Ñan, caminos con historia y tradición” organizado por el Proyecto Qhapaq Ñan de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

El objetivo de este concurso fue generar en la población escolar el conocimiento del camino del Qhapaq Ñan y su significado como patrimonio cultural y social, asimismo, promover la valoración y la protección de la red vial que unió al Tawantinsuyu.

Este evento se llevó a cabo como actividad final de un proceso de formación para la valoración del sistema vial andino Qhapaq Ñan, que comprendió actividades como charlas de inducción, visitas guiadas, limpieza de camino, exposición de documentales sobre Qhapaq Ñan, exposición fotográfica y concluyó con el concurso de dibujo y pintura.

Asimismo, los alumnos del quinto de primaria del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) del distrito de Pucyura, provincia de Anta, participaron en otro concurso de dibujo y pintura con el lema “El patrimonio cultural de Pucyura en los ojos de sus niñas y niños”; en sus dibujos expresaron diversas impresiones positivas del sistema vial andino Qhapaq Ñan al Chinchaysuyu, organizada por el proyecto Qhapaq Ñan en coordinación con la municipalidad de Pucyura.

Terminado el concurso de dibujo y pintura, los alumnos del quinto de secundaria del COAR hicieron varias presentaciones con temas sobre patrimonio cultural, Qhapaq Ñan, teatro y títeres, todo alusivo al patrimonio de Pucyura, enfatizando los caminos de su jurisdicción. El objetivo principal de esta actividad fue generar en la población escolar un profundo conocimiento del sistema vial andino Qhapaq Ñan y su significado como patrimonio cultural y social. Ellos tuvieron la oportunidad de plasmar sus impresiones y experiencias mediante el dibujo y la pintura, destacando la funcionalidad de los espacios estratégicamente ubicados en la jurisdicción de Anta. “Esta experiencia no solo nos ha permitido conocer nuestro pasado, sino también nos ha inspirado a proteger y valorar nuestra herencia cultural”, expresó el profesor de arte Jorge Barreto.

**Cusco, 5 de diciembre de 2024.**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/escolares-de-anta-participaron-en-concurso-de-dibujo-y-pintura-conociendo-el-qhapaq-nan-al-chinchaysuyu/>





**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 233-  
2024**

**APEC CIUDADANO: DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO CELEBRA 41 ANIVERSARIO DE  
MACHUPICCHU COMO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD**

Hace 41 años, el 9 de diciembre de 1983, durante la Séptima Sesión del Comité del Patrimonio Mundial realizada en Florencia, Italia, el Santuario Histórico de Machupicchu fue declarado como “Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad”, por su valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación y la belleza natural.

Por ello, como parte de las actividades APEC Ciudadano, la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco, celebrará esa distinción con presentaciones académicas y artístico culturales, destacando la conferencia, “*Machupicchu, conservación y gestión de un Sitio Patrimonio Mundial*”, que se realizará el lunes 9 de diciembre a las 9:30 a. m., en el auditorio del Museo Histórico Regional de la Casa del Inka Garcilaso de la Vega.

Participarán como expositores, el arqueólogo Nino Vadick del Solar Velarde, con el tema: “*Cuadragésimo primer aniversario de la inscripción de Machupicchu en la Lista del Patrimonio Mundial: avances, retos y reflexiones*”; mientras que el historiador Alex Iván Usca Baca, tendrá a su cargo la ponencia, “*Gestión del INC, para la declaratoria del Santuario Histórico de Machupicchu como Sitio Patrimonio Mundial*”.

El martes 10 de diciembre a las 9:00 horas, en la plaza Manco Cápac de Machupicchu Pueblo, se realizará el desfile cívico con participación de autoridades, organizaciones sociales, personal de la institución cultural y población del distrito.

A las 18:30 horas, en el Centro Cultural de Machupicchu, se realizará la conferencia “*Machupicchu, conservación y gestión de un Sitio Patrimonio Mundial*” para luego finalizar con una presentación artístico cultural.

El objetivo de estas actividades es reconocer la relevancia de la conservación y gestión de Machupicchu para la oferta cultural y turística, propiciando su desarrollo sostenible que promueve una conexión significativa con la iniciativa APEC Ciudadano, como foro que promueve un modelo adaptativo, inclusivo y sostenible.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, resaltó que, durante este tiempo, se han realizado innumerables trabajos de investigación multidisciplinaria, obras de restauración y puesta en valor y labores permanentes de mantenimiento y protección del monumento arqueológico, para garantizar su conservación.

**Cusco, 6 de diciembre de 2024.**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-celebra-41-aniversario-de-machupicchu-como-patrimonio-cultural-y-natural-de-la-humanidad/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 234-  
2024**

**MINISTERIO DE CULTURA: ESTE 19 DE DICIEMBRE SE INICIA LA VENTA DE BOLETOS PARA MACHUPICCHU EN 2025**

El Ministerio de Cultura anuncia que, a partir del jueves 19 de diciembre de 2024, se inicia la reserva y venta de boletos para poder visitar la Ciudad Inka de Machupicchu en 2025, a través de la plataforma del Estado, [tuboleta.cultura.pe](http://tuboleta.cultura.pe).

De esta manera, las agencias, operadores de turismo y visitantes en general, podrán acceder dicho día, a las entradas para ingresar en el periodo de visitas comprendido entre el 1 y 5 de enero de 2015. El horario de pago será entre las 9:00 a. m. y las 11:58 p. m.

Según el cronograma establecido, a partir del 3 de enero de 2025, se podrá reservar y comprar los boletos para poder ingresar en el periodo del 6 al 31 de enero de 2025.

Mientras que el 13 de enero de 2025, estarán a disposición las reservas para el mes de febrero de 2025. El 14 de enero, se podrá reservar y comprar para marzo 2025. Al día siguiente, estarán disponibles las entradas para el mes de abril de 2025.

En tanto, el 16 de enero de 2025, se podrá adquirir para el mes de mayo, el 17 para el mes de junio y el 20 de enero, para el mes de julio de 2025. Asimismo, para los meses de agosto a diciembre de 2025, estarán disponibles las reservas y ventas a partir del 21 de enero de 2025.

Este cronograma es en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 043-2024-MC, que aprueba las tarifas de ingreso a los Bienes Inmuebles Prehispánicos, Museos e Instituciones Museales para el Ejercicio Fiscal 2025, Tarifario Único de Servicios No Exclusivos brindados por el Ministerio de Cultura.

(\*) El horario de pago señalado, aplica exclusivamente al primer día de apertura de reservas para cada periodo de visitas. A partir del segundo día, el pago de la reserva se realizará conforme al procedimiento vigente.

### **Capacidad de carga**

Debemos recordar que, mediante la Resolución Ministerial N.º 000404-2024-MC, se establece un aforo máximo de 5600 visitantes diarios para la Llaqta o ciudad Inka de Machupicchu durante el año 2025, aplicable en las siguientes fechas: 1 de enero, del 17 al 20 de abril, del 19 de junio al 2 de noviembre, y del 30 al 31 de diciembre.

Esta medida se fundamenta en el Protocolo para la gestión de visitas a la Llaqta o ciudad Inka de Machupicchu, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 000207-2024-MC, cuyo objetivo es garantizar la protección y conservación del patrimonio arqueológico, así como ofrecer una experiencia de visita de calidad durante los meses de temporada alta de visitantes.

Es importante señalar que, en temporada regular, el límite de acceso diario a Machupicchu se mantiene en 4500 visitantes.

### **Canal de Atención**

Para mayor información, el Ministerio de Cultura pone a disposición el Canal de Atención Tu boleto, un servicio gratuito que está disponible de lunes a domingo, incluidos feriados, a través de la línea telefónica: desde Perú (01) 321 5555 y del extranjero +51 1 321 5555 o por correo electrónico: [tuboleto@cultura.gob.pe](mailto:tuboleto@cultura.gob.pe).

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-este-19-de-diciembre-se-inicia-la-venta-de-boletos-para-machupicchu-en-2025/>

**Cusco, 10 de diciembre de 2024.**



***AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN***  
***Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional***

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 235-  
2024**

### **DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO PRESENTÓ EXITOSA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA DEL TALLER DE MARINERA CUSQUEÑA**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Subdirección Industrias Culturales y Artes, en coorganización con la Municipalidad Provincial del Cusco, presentó la intervención artística como resultado del Tercer Programa Cuerpos Resonantes – Taller de Marinera Cusqueña.

La presentación se desarrolló con mucho éxito en la Plazoleta Espinar y fue el resultado del proceso de formación artística escénica en las sesiones del taller. Contó con la



participación de los residentes artistas y la banda de músicos del Instituto Superior de Música Leandro Alviña Miranda, quienes difundieron las manifestaciones artísticas y culturales propias de nuestra región.

La maestra Ana Ojeda Vizcarra, con una destacada trayectoria en la investigación coreográfica y la enseñanza de danzas tradicionales, fue quien impartió las clases, transmitiendo su compromiso con las artes y la cultura viva a los participantes.

El marco musical de esta colorida estampa costumbrista, estuvo a cargo del maestro músico, Renzo Caballero, director de la Banda Sinfónica del Instituto Superior de Música Leandro Alviña Miranda.

Este programa buscó visibilizar la Marinera Cusqueña como un patrimonio vivo, promoviendo un reencuentro entre generaciones, a través de espacios de diálogo intercultural en torno al arte escénico. Esta danza fue declarada como Baile Nacional del Perú.

La realización de la Residencia Artística “A Cielo Abierto 2024”, tiene como objetivo principal visibilizar el arte contemporáneo de la ciudad; en este caso las artes escénicas desde un enfoque interdisciplinario, como un espacio para la investigación, creación y reflexión de procesos creativos a través de talleres de formación, y de esta manera, fomentar la producción y creación de nuevas propuestas artísticas en la región Cusco.

**Cusco, 11 de diciembre de 2024.**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-presento-exitosa-intervencion-artistica-del-taller-de-marinera-cusqueana/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 236-  
2024**

**APEC CIUDADANO: ESCOLARES PARTICIPARÁN EN EL CIRCUITO CULTURAL “REVALORA NUESTRO PATRIMONIO CON INCLUSIÓN” EN CUSCO**

Escolares de diversas instituciones educativas de la región Cusco, participarán del circuito cultural “Revalora nuestro Patrimonio con inclusión”, organizado por el Ministerio de Cultura a través



de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Coordinación de Gestión de Monumentos, como parte de las actividades del APEC Ciudadano.

El recorrido, se realizará en forma simultánea y descentralizada, los días viernes 13, 20 y 27 de diciembre, en los Parques Arqueológicos de Machupicchu, Ollantaytambo, Pisaq, Chinchero, Tipón, Pikillaqta y en la Zona Arqueológica de Moray, de 8:30 a. m. a 12:00 m.

La actividad, que se desarrolla en el marco de APEC Ciudadano, busca acercar el Foro Mundial a la población. En este caso, a los estudiantes, brindándoles el acceso a los derechos culturales y que conozcan y reconozcan sobre nuestro vasto patrimonio cultural, para afianzar su identidad con una nación milenaria, orgullosa de su diversidad cultural.

Los jefes y profesionales de los sitios donde se efectuará el recorrido, brindarán el guiado correspondiente, explicando el valor cultural e histórico de los parques y zonas arqueológicas, que son patrimonio de todos los peruanos.

Los especialistas del Ministerio de Cultura, resaltarán especialmente la funcionalidad de los espacios estratégicamente ubicados en las jurisdicciones donde se encuentran los parques y zonas arqueológicas que comprende el educativo circuito cultural “Revalora nuestro Patrimonio con inclusión”.

**El Dato**

- *APEC ciudadano Perú 2024, tiene como finalidad principal incorporar en la agenda nacional, actividades y temas vinculados con las necesidades de la población.*

**Cusco, 12 de diciembre de 2024**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/apec-ciudadano-escolares-participaran-en-el-circuito-cultural-revalora-nuestro-patrimonio-con-inclusion-en-cusco/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 237-  
2024**

**PRESENTARON NUEVOS CANALES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DEL SERVICIO “ALERTA  
CONTRA EL RACISMO”**

*La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco llevó a cabo la presentación de los nuevos canales de información y atención de casos de racismo y discriminación étnico-racial impulsado por el Ministerio de Cultura mediante el servicio “Alerta contra el Racismo”.*

*El acto de presentación estuvo a cargo del director de la Dirección Desconcentrada de Cultura e Cusco, abogado Jorge Moya Cohaguila y se realizó esta mañana en la Plaza del Tricentenario de*

la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con participación del Rector, Dr. Eleazar Crucinta; el Vicerrector de Investigación, Dr. Roberto Acurio, estudiantes y docentes antonianos. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial, puso a disposición de la ciudadanía, mediante el servicio “Alerta contra el Racismo”, los 6 canales de atención con el objetivo de brindar más servicios gratuitos y accesibles para los reportes de casos a nivel nacional, entre ellas, la renovada plataforma web “Alerta contra el Racismo” y la nueva línea telefónica 1817 que brindará atención en castellano y, progresivamente atenderá en lenguas indígenas u originarias como el quechua y asháninka.

Asimismo, se puede reportar casos de discriminación étnico-racial mediante el correo electrónico [alertacontraelracismo@cultura.gob.pe](mailto:alertacontraelracismo@cultura.gob.pe), el número de WhatsApp 976 079 336, las redes sociales del Ministerio de Cultura y la Mesa de Partes (tanto física como virtual) del Ministerio de Cultura.

“El Ministerio de Cultura intensifica sus esfuerzos para combatir el problema público del racismo, con el objetivo de lograr una sociedad peruana más inclusiva y respetuosa. Para ello, se requiere el apoyo y la participación de todos los peruanos, quienes, al margen de su origen étnico, color de piel, religión o condición social, merecen respeto e igualdad de oportunidades”, señaló el director de la entidad cultural.

Asimismo, el funcionario del sector Cultura invitó a una gran cruzada por la diversidad cultural, evitando la difusión de estereotipos y prejuicios, pues debemos garantizar que ningún ciudadano, indígena, afroperuano, mestizo o integrante de cualquier grupo étnico vea vulnerados sus derechos por su color de piel, hábitos, costumbres, idioma o lugar de origen.

**Cusco, 13 de diciembre de 2024.**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/presentaron-nuevos-canales-de-informacion-y-atencion-del-servicio-alerta-contra-el-racismo/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 238-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO OFRECERÁ CONCIERTO DE GALA BENÉFICO POR  
NAVIDAD**

La Dirección Desconcentrada de Cultura, en coordinación con el Arzobispado del Cusco, presentará el Concierto de Gala por Navidad de la Orquesta Sinfónica del Cusco, primer elenco artístico, certamen benéfico que tendrá lugar el viernes 20 de diciembre, a las 19:30 horas en la Basílica Mayor de la Catedral de nuestra ciudad.

El repertorio que interpretará la Orquesta Sinfónica del Cusco en esta gala navideña iniciará con la “Marcha” de Jeremiah Clarke, seguida de “Siciliana” de Gabriel Fauré, “Jesús piadoso” de Andrew Lloyd Webber, “Niño Jesús” de Pietro Yon y “Canción de Navidad” de Adolphe Adam, culminando con una selección de villancicos clásicos y tradicionales.

El concierto estará bajo la dirección del maestro Theo Tupayachi Calderón e incluirá la participación de los niños del programa educativo y cultural “Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles del Cusco”, un proyecto impulsado por la Asociación Pukllasunchis. Además, se contará con la destacada presencia de sopranos cusqueñas.

Como ya es tradición, el ingreso a los conciertos navideños de la Orquesta Sinfónica del Cusco se realizará mediante la donación de un juguete educativo. Estas donaciones, a través del Arzobispado del Cusco, serán entregadas a los niños de la comunidad de Omacha, ubicada en la provincia de Paruro.

Desde el año 2021, más de dos mil niños de comunidades altoandinas han sido beneficiados con juguetes educativos como bloques apilables, encajes de formas geométricas, alfabetos, rompecabezas y secuenciadores de números. Estos juguetes contribuyen al desarrollo integral de los niños, estimulando la psicomotricidad, el desarrollo sensorial, la coordinación, el razonamiento lógico, la percepción espacial, la resolución de problemas, el desarrollo del lenguaje y la creatividad.

La Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco y el Arzobispado del Cusco expresan su agradecimiento por su gentil asistencia y su espíritu solidario en esta noble causa.

**Cusco, 18 de diciembre de 2024.**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-ofrecera-concierto-de-gala-benefico-por-navidad/>



***AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN***  
***Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional***

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 239-  
2024**

**MINISTERIO DE CULTURA RECOGERÁ OPINIONES DE LA CIUDADANÍA SOBRE PROYECTO QUE MODIFICA REGLAMENTO DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS**

El Ministerio de Cultura dispuso, a través de la R.M. N° 000439-2024-MC suscrita por el ministro Fabricio Valencia Gibaja, la publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA), que fue aprobado por Decreto Supremo N° 011-2022-MC.



Dicha propuesta está publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura ([www.gob.pe/cultura](http://www.gob.pe/cultura)), a fin de conocer las opiniones, comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía en general, durante el plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano.

Las opiniones, comentarios y/o sugerencias que se reciban al proyecto de Decreto Supremo que modifica el RIA aprobado por Decreto Supremo N° 011-2022-MC, deben ser remitidos a la dirección electrónica: [gcordova@cultura.gob.pe](mailto:gcordova@cultura.gob.pe), o en su defecto a la mesa de partes física o virtual del Ministerio de Cultura.

Asimismo, se encarga a la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, la consolidación de las opiniones, comentarios y/o sugerencias que sean presentados. Cabe mencionar que el actual RIA aprobado en el 2022, consta de un título preliminar, siete títulos, diez capítulos, y cincuenta y seis artículos.

La propuesta de modificación del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas tiene por objeto regular los aspectos técnicos y administrativos referidos a la implementación del Decreto Legislativo N° 1680 que establece el Diagnóstico Arqueológico de Superficie – DAS, como una alternativa al Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos en Superficie – CIRAS.

**Cusco, 20 de diciembre del 2024**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-recogera-opiniones-de-la-ciudadania-sobre-proyecto-que-modifica-reglamento-de-intervenciones-arqueologicas/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 240-  
2024**

**RESTAURARON MÁS DE 300 CONSTRUCCIONES ARQUEOLÓGICAS EN T'AGRACHULLO,  
ESPINAR**

El director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Jorge Moya Cohaguila, en representación del ministro de Cultura Fabricio Valencia Gibaja, puso en servicio la obra de restauración y puesta en valor del monumento arqueológico prehispánico María Fortaleza T'agrachullo, ubicado en el distrito de Suyckutambo, provincia de Espinar, que ahora se constituye en un nuevo atractivo turístico e incrementa la oferta cultural de dicha provincia.

El acto de entrega contó con la participación de las principales autoridades y miles de pobladores de la provincia de Espinar, quienes esperaban con mucha expectativa la conclusión de esta gigantesca obra de restauración, que permitió recuperar 112 recintos de planta circular, semicircular y en forma de "D" de aparejo rústico.



Asimismo, se restauraron 79 estructuras arquitectónicas diversas como escalinatas, fuentes, kallancas y muros, 93 construcciones de forma circular y rectangular, estructuras funerarias de carácter religioso como chullpas y cistas, ubicados en la cima de un farallón, desde donde se disfruta de una vista panorámica excepcional de los tres Cañones de Suyckutambo.

El director de la entidad cultural, Jorge Moya, señaló que la obra se inició en agosto de 2019 y se invirtió más de 11 millones 520 mil soles. “Después de este gran esfuerzo de nuestros profesionales y especialistas podemos decir ‘tarea cumplida’ al pueblo de Espinar, que a partir de ahora cuenta con una nueva oferta cultural para los visitantes nacionales y extranjeros, lo que permitirá dinamizar la actividad turística en esta zona” afirmó el funcionario.

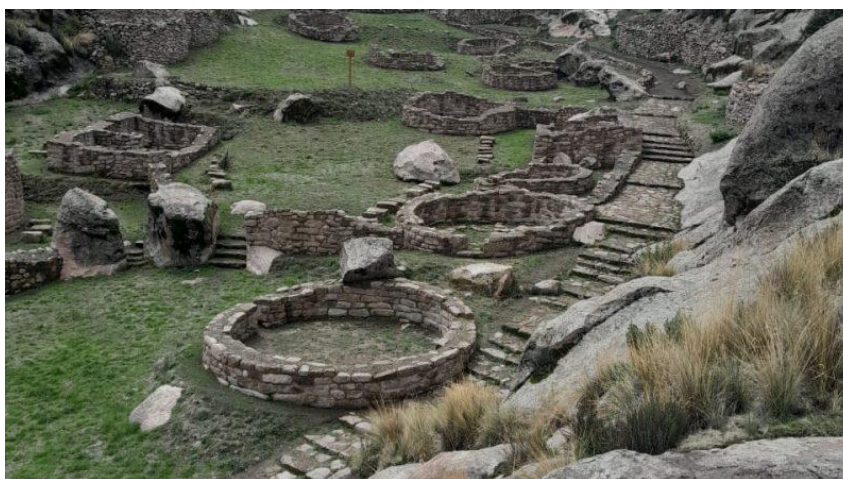
Durante la investigación arqueológica realizada antes del proceso de restauración, se ha logrado recuperar cuencos, platos, vasos, botellas, cucharones, cántaros, jarras, ollas, aríbalos, morteros, cabezas de porra, boleadoras, conopas, tupus, agujas, hachas, pectorales, brazaletes, cuchillos, textiles, lentejuelas y fusayolas, que provienen de las diversas épocas de desarrollo de la cultura inca y preinca. También se descubrió un entierro secundario múltiple con 84 individuos, entre varones y mujeres.

El burgomaestre distrital de Suyckutambo, Marco Antonio Callo Nina, expresó el agradecimiento del pueblo espinarense al Ministerio de Cultura y a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por la conclusión y puesta en servicio para la visita turística de estas construcciones arqueológicas.

Las comunidades campesinas ubicadas en el entorno del monumento arqueológico celebraron alborozadas la puesta en servicio de esta oferta cultural, interpretando danzas típicas de la zona bajo la contagiante alegría de los ritmos y melodías del acervo musical de la provincia de Espinar.

**Cusco, 22 de diciembre de 2024.**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/restauraron-mas-de-300-construcciones-arqueologicas-en-taqrachullo-espinar/>



***AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN***  
***Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional***

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 241-  
2024**

**ORQUESTA SINFÓNICA DE CUSCO CIERRA TEMPORADA 2024 CON UN CONCIERTO DE GALA  
POR FIN DE AÑO**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de su primer elenco artístico, la Orquesta Sinfónica del Cusco, presentará un concierto de gala por Año Nuevo titulado “Noche de vales, marchas y danzas”. Este evento se llevará a cabo el viernes 27 de diciembre a las 19:30 horas en el Teatro Municipal del Cusco.

El programa dará inicio con la obertura “El murciélago” de Johann Strauss, seguida de la suite “El lago de los cisnes” de Piotr Ilich Chaikovski. También se interpretará la polonesa de “Eugenio Onegin” de Chaikovski, el vals “Panaderos” de Émile Waldteufel, la “Marcha egipcia” de Johann Strauss, el vals de “La bella durmiente” de Chaikovski, y, para cerrar con broche de oro, el Vals N.º 2 de Dmitri Shostakovich.

Con su gracia y elegancia, el vals ha cautivado corazones durante siglos. Sin embargo, detrás de su belleza y encanto, hay una historia fascinante y multifacética que abarca culturas, épocas y continentes. Desde sus modestos comienzos en los salones de baile de Europa hasta su difusión global como una forma de expresión artística universal, el vals ha dejado una huella indeleble en la historia de la música y la danza.

El vals tiene sus orígenes en el siglo XVIII en Austria, aunque en ese momento no gozaba de popularidad ni aceptación. A través de su evolución, se convertiría en un género destacado dentro de la historia de la música y la danza. En sus inicios, era considerado escandaloso y obsceno debido a su forma de baile en pareja, caracterizada por movimientos giratorios y abrazos cercanos. Esto llevó a que fuese rechazado por la sociedad conservadora de la época.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco tiene el honor de invitar a toda la población a deleitarse con el concierto de gala que clausura la temporada 2024 de la Orquesta Sinfónica del Cusco. La cita es en el Teatro Daniel Estrada, con puertas abiertas a partir de las 19:00 horas.

Se recomienda llegar con anticipación para disfrutar plenamente del evento. Cabe destacar que el ingreso está permitido únicamente para mayores de 6 años, y se recuerda a los asistentes abstenerse de consumir alimentos dentro del recinto.

**Cusco, 26 de diciembre de 2024**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/orquesta-sinfonica-de-cusco-cierra-temporada-2024-con-un-concierto-de-gala-por-fin-de-ano/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 242-  
2024**

**MINISTERIO DE CULTURA INVIRTIÓ MÁS DE S/2.6 MILLONES EN LA RECUPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO DE QESPIWANKA EN LA PROVINCIA DE URUBAMBA**

En una solemne ceremonia, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco entregó la obra, “Adecuación e Implementación del Museo de Qespiwanka”, ubicado en la provincia de Urubamba, donde se invirtieron más de 2 millones 624 mil soles.

Esta obra se concretó gracias a la preocupación de las autoridades locales y de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, que, a través del Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles, impulsó la restauración y puesta en valor de la Casa Hacienda Pino, para la adecuación e implementación del Museo de Qespiwanka, bajo el liderazgo del Proyecto Qhapaq Ñan, sede Cusco.

El arquitecto Jorge Retamoso, residente de obra del Museo Qespiwanka, señaló que durante el proceso constructivo se priorizó la recuperación de los elementos originales del inmueble. Las acciones incluyeron el reforzamiento de cimientos, sobrecimientos y muros perimetrales; el reemplazo del techo con el sistema tradicional de par y nudillo; la creación de nuevos espacios de acuerdo con los requerimientos del guion museográfico; la nivelación del terreno; así como la construcción de terrazas ajardinadas en el ingreso, entre otros importantes trabajos.

El Museo de Qespiwanka se integrará a la red de museos administrados por el Proyecto Qhapaq Ñan de Cusco, que se estructura en torno a cinco salas expositivas que relatan la historia y la importancia de la Red Vial Inka: Sala 1: Orígenes del Qhapaq Ñan: Sistema Vial Andino – Tiwanaku – Wari; Sala 2: La Ruta Ancestral del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan: El Imperio del Tawantinsuyu; Sala 3: Articulando Redes Viales en el Valle del Urubamba; Sala 4: Qhapaq Ñan: Sistema Vial Andino y el Palacio de Qespiwanka: Grandeza y Ocaso de Wayna Qhapaq; y Sala 5: Palacios Inkaicos a Haciendas Españolas: Casa Pino y las Costumbres de Urubamba.

Durante la ceremonia, el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogado Jorge Luis Moya Coháguila, a nombre del ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, señaló que, ***“la adecuación de la Casa Hacienda Pino como museo, a través de sus cinco salas expositivas, brindará a la comunidad un espacio para fortalecer su identidad cultural y conectar con su historia. Este proyecto no solo recupera el patrimonio arquitectónico, sino que también ofrece a la población la oportunidad de reflexionar sobre su pasado, comprender su presente y proyectar un futuro mejor”***.

El alcalde de la Municipalidad de Urubamba, Ing. Ronald Vera Gallegos, agradeció al Ministerio de Cultura y la Dirección de Cultura de Cusco, por esta magnífica obra e indicó que el Museo Qespiwanka, se erige como un importante punto de referencia cultural que ofrecerá una experiencia educativa única sobre el Camino Inca, su historia y uso, así como sobre los caminos del Valle Sagrado. Los visitantes podrán explorar la historia del Palacio Qespiwanka, edificado por el Inca Wayna Qapaq en Urubamba, y sumergirse en las tradiciones vivas de la región, incluyendo las festividades del Señor de Torrechayoq.

**Cusco, 26 de diciembre de 2024.**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-invirtio-mas-de-s-2-6-millones-en-la-recuperacion-e-implementacion-del-museo-de-qespiwanka-en-la-provincia-de-urubamba/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**

**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 243-  
2024**

**MINISTERIO DE CULTURA CONCLUYÓ RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE 187 ANDENES  
INKAS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHOQUEQUIRAO**

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, informó que, luego de 4 años de arduo trabajo, se logró restituir 187 andenes prehispánicos del sector de Paqchayoq, comprensión del Parque Arqueológico de Choquequirao.

Para ello, se realizó una inversión superior a los S/ 10 millones 900 mil soles, que incluyeron la investigación arqueológica, conservación y restauración de estructuras, la adecuación del entorno natural, sensibilización y la difusión cultural.

El viceministro de Interculturalidad, Julio Jaén Rodríguez, en nombre del ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, felicitó al personal profesional, técnicos y obreros, porque una vez más, gracias a su trabajo especializado, se pone en valor este importante Patrimonio Cultural de la Nación.

***“Desde el Ministerio de Cultura tenemos el compromiso de seguir trabajando por la defensa del patrimonio, la recuperación de los parques arqueológicos, el mantenimiento y sostén de todos ellos. Por eso queremos darles las gracias a todos los técnicos, profesionales arqueólogos, antropólogos, investigadores, que han sido parte de esta gran obra”,*** dijo el viceministro, Julio Jaén.

***“Vamos a seguir trabajando en el tema patrimonial e intercultural. Velar por la defensa del patrimonio, la defensa de las lenguas originarias, la defensa de las comunidades indígenas u originarias de Cusco y del país”,*** agregó.

Cabe destacar que, el sector de Paqchayoq, donde se realizaron los trabajos, comprende una secuencia de andenerías prehispánicas, cuyas plataformas se formaron para estabilizar el terreno a manera de contención, debido a que la condición geográfica del lugar es agreste y con un alta pendiente, siendo el sector de Paqchayoq, la estructura que soporta la Llaqta Inka de Choquequirao.

La arquitectura constructiva de los andenes restaurados presenta una mampostería rústica de piedra con mortero de arcilla, con material lítico (esquisto), propio de la zona; asimismo, se tiene caminos con calzadas elevadas, un sistema hidráulico complejo que permite el abastecimiento de agua y el desfogue del mismo.

El residente de la obra, Carlos Rodríguez Béjar, informó que la obra se inició el 2021 y concluyó en diciembre del presente año. Se ejecutó mediante un exhaustivo programa de investigación arqueológica, que determinó que la principal patología que afectó los muros pétreos fue de tipo biológico; así como el enraizamiento de árboles.

El hallazgo más relevante de la investigación arquitectónica fue evidenciar la tipología variada de drenajes funcionales. En el sector “Paqchayoq” se halló un complejo sistema hidráulico con elementos desarenadores y reductores de velocidad de la caída del agua, canales y drenes subterráneos. La investigación también determinó que los canales de agua, siempre estaban asociados a las calzadas, para el manejo y control del sistema de riego de los andenes.

La obra generó trabajo para los pobladores de la zona. En total participaron 70 personas, tanto profesionales, técnicos, auxiliares y obreros, muchos de ellos de los distritos de Santa Teresa de la provincia de La Convención y del distrito de Mollepata de la provincia de Anta, y de sectores aledaños.

Los trabajos de restauración fueron ejecutados por el Área Funcional de Obras de la entidad cultural, que transfirió la obra a la jefatura del Parque Arqueológico de Choquequirao, para su mantenimiento y conservación.



### **Presentación de libro**

En este marco, el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Jorge Moya, presentó el libro “Choquequirao: enfoque multidisciplinario para la puesta en valor del sector Paqchayoq (E, F, G, H)”, como resultado de los trabajos ejecutados en el parque arqueológico.

**Cusco, viernes 27 de diciembre de 2024**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-concluyo-restauracion-y-puesta-en-valor-de-187-andenes-inkas-del-parque-arqueologico-de-choquequirao/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 244-  
2024**

### **CUSQUEÑOS VUELVEN A TRANSITAR POR EL CAMINO RITUAL INCA SECCIÓN QORIKANCHA – ÑUSTAPAKANA UBICADO EN SAQSAYWAMAN**

Desconcentrada de Cultura de Cusco, puso al servicio de la población la obra de restauración y puesta en valor del camino ritual inca sección Qorikancha – Ñustapakana, ubicado en la parte alta del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Se trata de un imponente camino prehispánico de 2.71 kilómetros, que presenta calzada de piedra, muros laterales, canales de distribución de agua, reductores de velocidad de la caída del agua, escalinatas, andenes y recintos de manufactura inca. Por sus características arquitectónicas, este camino era utilizado durante los actos rituales de la élite inca, especialmente dedicados al culto al agua y el uso racional del líquido vital, puesto que desde aquí se proveía a la llaqta del Qosqo.

La obra de restauración se ejecutó con un presupuesto asignado de más de 10 millones 687 mil soles, que permitieron la investigación arqueológica, restauración de estructuras, conservación y restauración del camino ritual, acondicionamiento cultural, adecuación del entorno natural, difusión, sensibilización, y supervisión, en el tramo Llaullipata-Wakarumiyoc, Wakarumiyoc-Chakan y Chakan-Ñustapakana.

“Después de varios siglos y gracias al trabajo de nuestros especialistas, hoy, volvemos a recorrer este camino ritual hacia Ñustapakana como lo hacían nuestros antepasados. En nombre del Ministerio de Cultura y con la enorme satisfacción del deber cumplido ponemos al servicio de la población cusqueña y de los turistas nacionales y extranjeros, esta magnífica obra de restauración” afirmó el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogado Jorge Moya Cohágula.

Durante el recorrido del camino ritual restaurado, los habitantes de las comunidades asentadas en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman contemplaban admirados la extraordinaria arquitectura del camino prehispánico, que comunica el sector de Llaullipata con el sector de Chakan, donde se ubica el famoso Balcón del Diablo, punto preferido de los turistas que visitan Saqsaywaman.

Durante la puesta en servicio de esta obra, las comunidades campesinas expresaron su alegría interpretando diversas danzas típicas cusqueñas y realizaron el tradicional ritual andino de ofrenda

a la madre tierra (Pachamama). Asimismo, agradecieron a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por la recuperación de este camino prehispánico.

**Cusco, 29 de diciembre de 2024**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cusquenos-vuelven-a-transitar-por-el-camino-ritual-inca-seccion-qorikancha-nustapakana-ubicado-en-saqsaywaman/>



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 245-  
2024**

**MINISTERIO DE CULTURA APRUEBA MANUAL DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN  
DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO**

- **Es un hito importante, porque – después de más de 30 años- ahora se formaliza, moderniza y optimiza la gestión de las operaciones en materia de Cultura en la Región Cusco.**

El Ministerio de Cultura, mediante la Resolución Ministerial N° 453-2024-MC, firmada por el ministro Fabricio Valencia, aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC Cusco) que, desde su creación como parte del Instituto Nacional de Cultura, requería la formalización de su organización.

La DDC Cusco es responsable de ejercer, de manera desconcentrada, las funciones ejecutivas del Ministerio de Cultura, relacionadas a las materias de patrimonio cultural, industrias culturales, artes, museos e interculturalidad en la Región Cusco.

Por lo que, la DDC Cusco contará con un instrumento normativo de gestión que fortalece su institucionalidad, mejorando su conducción y la administración de sus operaciones para una óptima gestión y una prestación ágil y flexible en favor de la ciudadanía.

El Manual de Operaciones representa un hito importante para la DDC Cusco, ya que con la estructura organizacional que contará, se establecen las líneas de coordinación y uniformidad, evitando duplicidades y contribuyendo al uso racional de los recursos.

Así también permitirá seguir fortaleciendo el clima laboral en su interior, ya que el personal contará con un documento que define sus responsabilidades y oriente su accionar de forma ordenada, haciendo una gestión más eficiente y eficaz, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Además, su diseño organizacional coadyuva a modernizar y crear valor público de los servicios que brinda la DDC Cusco, para responder mejor a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, asegurándoles una prestación ágil, oportuna, efectiva y de calidad.

En el Manual de Operaciones se establecen las funciones y responsabilidades; así como su estructura orgánica liderada por la Dirección Ejecutiva de la DDC Cusco, las unidades de asesoramiento, de apoyo y de línea, estableciéndose las funciones específicas para cada una.

Además de la Unidad Desconcentrada del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, que es responsable de la investigación, identificación, registro, protección, conservación y de su puesta en valor.

**Cusco, 31 de enero de 2024**

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-aprueba-manual-de-operaciones-de-la-direccion-desconcentrada-de-cultura-de-cusco/>



***AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN***  
***Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional***